

Ley de Educación Primaria

Consta de preámbulo, seis títulos y cien artículos

La escuela, ante todo, ha de ser católica y esencialmente española: La ley se hace rígida en el cumplimiento de la asistencia obligatoria: Proclama el derecho del niño pobre al alimento y al vestido: Consagra la separación de los sexos en la enseñanza: Se establece un número de escuelas más amplio, fijándose en una por cada 250 habitantes: Se establece por primera vez en nuestra Patria la cartilla de escolaridad y el certificado de estudios primarios como documentos acreditativos de la obligatoriedad de la educación: El título dedicado al maestro reforma en multitud de matices todo el sistema docente: Se proclama el reconocimiento de la personalidad jurídica de la escuela: La mutualidad de la enseñanza primaria asegura a todo el cuerpo educador una protección eficaz para su vida presente, su familia y huérfanos: Se considera equiparado al bachillerato el título de maestro primario previa prueba reglamentaria de ingreso en la universidad

Se mantiene la vigencia del régimen establecido respecto a educación primaria en la provincia de Navarra

MADRID.—La nueva ley de Educación Primaria, que se halla en estudio de las Cortes Españolas, tiene indudable trascendencia. Consta de un preámbulo, seis títulos, 111 artículos y varias disposiciones finales y transitorias.

En el preámbulo de la ley, se dice, entre otras cosas, que la etapa republicana del 31 llevó a la escuela una radical subversión de valores, poniendo su mayor empeño en arrancar de cuajo el sentido cristiano de la educación, por lo que la escuela española sufrió una etapa de influencias materialistas y desnaturalizantes que la convirtieron en campo de experimentación para la más torpe política negadora del ser íntimo de nuestra conciencia histórica. La imagen de Cristo fué prohibida en las aulas, en tanto que las propagandas sectarias preparaban la incorporación de la adolescencia al torvo empeño de la revolución marxista. Por estos motivos, el Movimiento Nacional consagró desde el instante mismo de su iniciación, su más decidida voluntad a restaurar en nuestra enseñanza y muy singularmente en la educación primaria, la formación católica de nuestra juventud.

La nueva ley invoca entre sus principios inspiradores como el primero y más fundamental, el religioso. La escuela, ante todo, ha de ser católica, recogiendo los postulados que consignó Pío XI como normas del derecho educativo cristiano en su inimitable Encíclica «Divini Illius Magistri». Pero al mismo tiempo la escuela ha de ser esencialmente española; y por tanto se inspira en el punto programático del Movimiento Nacional por el que se supedita la función docente a los intereses supremos de la Patria.

En el mismo grado de importancia inspiradora se coloca la

Organización Nacional de Ciegos

Selegación de Avila
Plaza de la Victoria
(Reseña Mensual)
Lista de los números pasados del SUPLEN PRO-CIEGOS suspendiéndose al sorteo celebrado el día 11 de Junio de 1945
Presidencia de la Junta Directiva
281
Presidencia con 250 pesetas y los demás miembros de 81

educación social imprescindible para la formación del ciudadano y para crear en él los hábitos de respetuosa convivencia y finalmente la educación profesional con la que se rompe el viejo concepto de nuestra primera enseñanza, circunscrita en el recinto estrecho de la instrucción elemental para enlazarla con la iniciación del alumno en lo que ha de ser su vida futura: la superior formación intelectual o el ejercicio de las actividades agrícolas o industriales.

Completan el cuadro de los principios inspiradores las ya consagradas normas de la obligatoriedad y gratuidad. La ley se hace rígida en el cumplimiento de la asistencia obligatoria a la escuela; proclama el derecho del niño pobre al alimento y al vestido y sanciona a cuantos le obliguen a un trabajo que no sea el propio de su actividad escolar. Establece la gratuidad para los niños que no puedan pagar la escuela pero reserva para las instituciones benéficas el caudal de ingresos que significa la aportación de los alumnos pudientes.

Por principio cristiano se consagra la separación de los sexos en la enseñanza. También se imponen innovaciones de orden técnico y metodológico y se establece un número de escuelas más amplio, fijándose en una por cada 250 habitantes la cifra tipo; se readaptan los periodos de graduación al crear el de iniciación profesional con lo que se amplia la edad escolar hasta los 15 años; se crea el tipo selectivo en las escuelas graduadas; se incorpora al Estado la enseñanza primaria provincial y municipal y se reforma en términos de eficacia y rendimiento la enseñanza de adultos, trazándose nuevas y extensas normas para los distintos tipos de escuelas especiales de las que son innovaciones singulares las escuelas al aire libre en beneficio de los niños débiles o pretuberculosos.

La vida docente de la escuela sufre igualmente una honda transformación en el orden técnico, dándose normas precisas tanto en los cuestionarios como en la práctica metodológica y en la comprobación escolar; se regula el tiempo y la jornada y se establece por vez primera en nuestra Patria la Cartilla de Escolaridad y el Certificado de estudios primarios como documentos acreditativos de la obligatoriedad de la educación. Las innovaciones alcanzan igualmente a los instrumentos pedagógicos y singularmente en

el social benéfico y de protección.

Resulta igualmente una novedad la elevación a la categoría legal de los derechos del niño que se encuadran en el orden cristiano y de los que se hacen derivar los deberes de la familia en relación con la escuela. El título dedicado al maestro reforma en multitud de matices todo el sistema docente. No solo en la definición específica de los deberes del educador sino en cuanto se refiere a su formación.

Se proclama el reconocimiento de la personalidad jurídica de la escuela y la colegiación de los docentes de enseñanza primaria en la corporación del Magisterio.

De manera especial debemos subrayar la creación de una Mutualidad de la enseñanza primaria que asegurará a todo el Cuerpo Educador una protección eficaz para su vida presente, su familia y huérfanos.

Se establecen normas para armonizar la actividad escolar con los consejos locales y provinciales de educación.

En el título primero se hace la declaración de principios con una definición concreta y se señalan los derechos de la familia, de la iglesia y del Estado; las características de la educación religiosa, patriótica, nacional, social, intelectual, física, profesional. El título segundo hace la definición de la escuela y su organización general, colocándose todas las escuelas bajo la advocación y patrocinio de Jesús, Maestro y modelo de educación. Se fija igualmente el número de escuelas, periodos de graduación escolar, tipos de escuelas maternas y de párvulos; niños y niñas; unitaria y graduada; preparatorias, iniciación profesional; escuelas públicas nacionales; de patronato; privadas; escuelas Hogar; de adultos y adultas; misiones pedagógicas; escuelas anormales, sordomudos y ciegos; escuela al aire libre; escuela reformativa; mapa estadístico escolar; material de enseñanza; cuestionarios; metodología; comprobación del trabajo escolar; tiempo escolar; cartilla escolar y certificado de estudios primarios; extensión cultural de la escuela y definición de las instituciones complementarias pedagógicas, sociales, benéficas y de protección postescolares.

En el mismo capítulo figura la definición de los instrumentos pedagógicos: libros escolares, material fungible, pedagógico y mobiliario, edificio escolar, construcciones escolares.

El título III comprende la definición del niño y la familia, derechos educativos del niño, deberes familiares, deberes y derechos del maestro, formación cultural de éste, escuelas del Magisterio, estableciéndose el mismo patrono espiritual que se establece para las escuelas primarias, número de escuelas, tipos, sistemas docentes, organización interna, deberes y derechos del profesorado.

El título IV comprende la división de las escuelas, régimen de la Graduada y grupos escolares, régimen de las escuelas preparatorias e iniciación profesional y de

las privadas, personalidad jurídica de los centros de enseñanza primaria, la inspección escolar, grados jerárquicos, número de inspectores, deberes y derechos, inspectores extraordinarios y especiales.

El título V comprende el régimen administrativo, económico, disciplinario y de protección.

El título VI, en capítulo único, declara que un decreto especial determinará las relaciones de las distintas delegaciones y servicios del Movimiento con la educación primaria y el título VII se refiere a los Consejos de Educación.

En las disposiciones finales se mantiene la vigencia del régimen establecido respecto a educación primaria en la provincia de Navarra y en Marruecos, por su particular afección al medio, será objeto de un decreto especial, como igualmente la organización de la enseñanza primaria en el extranjero para núcleos españoles.

Por excepción plenamente justificada podrán subsistir las escuelas mixtas en los núcleos de mínima población escolar, y a los efectos del acceso a los estudios universitarios de la Sección de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras se considera equiparado el bachillerato del título de maestro primario previa prueba reglamentaria de ingreso en la Universidad. El nuevo régimen seguido para las escuelas del Magisterio se implantará curso por curso, y a los alumnos de las actuales Escuelas Normales se les considerarán válidos los estudios realizados hasta la publicación de la presente ley y los continuarán por los planes que comenzaron.

Se fija un plazo de cuatro años para que las escuelas privadas actualmente autorizadas puedan completar la titulación de su profesorado.

PIENSA EN TU ANCIANIDAD, obrero procurándote una renta; para ello basta gestionar que tu empresario pague las cuotas del Subsidio de Vejez, no vaciles en acudir a las Oficinas del Instituto Nacional de Previsión, si tu Empresa descuida el cumplimiento de sus deberes respecto al Subsidio de Vejez.

Justicia pero no por mi casa Por Esemé.



—Se le acusa de haber colaborado con los nazis. ¿Qué disculpa pone? —La de ser gran admirador de Stalin y de haber seguido su conducta.

Sección religiosa

JUNIO

Día 13, Miércoles.— Santos Antonio de Padua, cf.; Peregrino, obispo, Fándilo, pb., Felícula, Aquilino, vgs., Fortunato, Luciano mártires.

La misa y oficio divino son de San Antonio de Padua, con rito doble y color blanco.

San Antonio de Padua

San Antonio.—Fiesta principal. Por la mañana, desde las siete misas rezadas; a las ocho y media Misa de Comunión para la Juventud Antoniana y devotos del Santo. A las once, Misa solemne con sermón a cargo de don Luis Serra coadjutor de Santiago.

Por la tarde, a las siete y media después de rezado el Ejercicio del Santo se organizará la procesión que recorrerá el itinerario de costumbre.

Sagrado Corazón de Jesús

S. A. I. Catedral.—El Apostolado de la Oración celebra solemne novena en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús. Por la mañana, a las ocho, Misa. Por la tarde, a las ocho, exposición de S. D. M., estación, rosario, sermón por don Mariano Taberna, profesor del Seminario, preces de la novena, bendición y reserva.

San Antonio de Padua

BOHODON.—Se están celebrando solemnes cultos en honor de San Antonio de Padua. Mañana, fiesta del Santo, a las nueve, Misa de Comunión. A las once, Misa solemne que oficiará el párroco de Santo Domingo de las Posadas, don Dativo Conde, y predicará don Manuel Galán, párroco de Santo Domingo de Silos de la ciudad de Arévalo.

Distribución de diez y ocho millones de pesetas entre los labradores en Orense

ORENSE.—Con asistencia de miles de labradores se ha celebrado una gran concentración agropecuaria, distribuyéndose entre los subsidiarios agrícolas, la cantidad de diez y ocho millones de pesetas que los favorecidos recibieron con gran alegría y vítores al Caudillo. Pronunciaron patrióticos discursos el delegado nacional de Sindicatos y el subsecretario de Trabajo que representaban respectivamente al ministro secretario y al ministro de Trabajo; terminándose el acto con la entrega de 49 viviendas protegidas a los obreros e inaugurándose varios edificios del Frente de Juventudes.

Clausura de la Feria Nacional del Libro

MADRID.—Ayer fué clausurada esta Exposición que con tanta brillantez se ha celebrado en Madrid y que ha superado a las anteriores. El desfile del público durante el día fué verdaderamente extraordinario. La clausura se efectuó sin ceremonia y los puestos fueron cerrados a las diez y media.

EDDA CIANO no será procesada

ROMA.—El alto comisario para el castigo de los crímenes fascistas, Beringuer, ha declarado que Edda Ciano, que probablemente será expulsada de Suiza, no será procesada en caso de que regrese a Italia. Sin embargo, seguirá adelante la incautación de los bienes de la hija de Mussolini. Para los demás fascistas refugiados en Suiza y de los que se anuncia la expulsión, como Bastianini y Alfieri, se dictará, probablemente, orden de arresto.

Peletería Germana

especialidad confecciones, cortidos, tintes. Precios baratísimos. BOLA 18.—Madrid.

Quando su estómago funciona mal...
...se tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recorra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.
En los casos de callosidad y dolor de estómago se aconseja el
DIGESTIVO
de Dr. Escato
VENTA EN FARMACIAS

HERNIADOS

No le preocupará el más excesivo esfuerzo ni la posición más violenta conteniendo su hernia con el modernísimo SUPER OBTURADOR HERNIUS AUTOMÁTICO; único sin tirantes, peso ni presiones. A medida, molde y prescripción facultativa. (C. C. S. 7367).

VISITA EN AVILA: G. O. «HERNIUS» atenderá en Avila el día 14 del cte., de 10 a 1 en el consultorio del Dr. SAN-CHEZ LEON, Generalísimo, 13, bajo su prescripción. CASA CENTRAL: Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—Rambla Cataluña, 34, pral.—Barcelona. Montera, 30 y 32, pral.—Madrid.

Las cosechas son deficientes en toda España a consecuencia del hielo y la sequía

Los pastos solo son abundantes en las provincias gallegas y cantábricas. Así informa el Ministerio de Agricultura

MADRID.—El estado actual de las cosechas en España es deplorable. Las circunstancias climatológicas—pertinaz y extensa sequía, así como algunas fuertes heladas—han sido la causa de este pésimo año agrícola, siquiera no sea de los más extremadamente anormales.

El campo, que al comenzar la primavera se mostraba espléndido, cambió de aspecto y empeoró con el tiempo caluroso y seco del mes de abril. Las altas temperaturas entonces reinantes sufrieron un gran descenso en los primeros días de mayo, hasta el punto de helar en gran parte de España, pero con más intensidad en la cuenca del Ebro, región leonesa y ambas Castillas. Estas heladas causaron daños generales tanto a las cosechas tempranas, por helar parte del grano, como a las tardías, por perjudicar la buena granazón.

Volvió luego a elevarse la temperatura, que se ha mantenido moderada hasta hace poco; y aunque durante mayo y lo que va de junio el cielo se ha cubierto varias veces de nubes, por desgracia las precipitaciones se redujeron a chubascos, la mayoría ligeros, y, lo que es peor, acompañados de granizo en ciertos casos. A fines de mayo—tarde ya para muchos productos del campo—estas lluvias adquirieron alguna importancia en la mitad norte de la Península, en el litoral mediterráneo hasta Alicante y en Albacete. En cambio, en el resto de la Mancha, Extremadura y Andalucía, puede decirse que no ha llovido cantidad apreciable desde marzo.

Mala cosecha de cereales

Estas circunstancias meteorológicas han determinado—según información que facilita el Servicio de Estadística del Ministerio de Agricultura—que la cosecha de trigo haya venido empeorando desde principios de mayo en casi toda España, por lo que hoy puede calificarse de francamente mala, ya que las lluvias que han caído en algunas provincias no causarán una mejoría tal que influya en el volumen de la cosecha. Sólo en algunas provincias del noroeste y en los regadíos de las provincias mediterráneas no ha empeorado el trigo en este período, y únicamente ha experimentado mejora en Oviedo y Pontevedra.

La cebada ha llegado al fin de su ciclo en peores condiciones que el trigo y sufrió considerables mermas con las heladas, llegando a perderse totalmente en bastantes sitios. También empeoraron los centenos: en Salamanca se

han perdido casi íntegramente; en León sufrieron grandes daños por los hielos y en Lugo sólo se salvó la tercera parte. Las siembras de leguminosas de otoño se encuentran en mal estado y sus cosechas serán deficientes; el hecho de que haya empezado la recolección de algunas de ellas confirma esa impresión, en particular para las habas.

Escasez de garbanzos y de vino

Las siembras de primavera han mejorado algo con ligeras lluvias, ya que los daños causados por las heladas se han remediado en gran parte sembrando de nuevo, especialmente las judías y el maíz. Los maizales están muy bien en las provincias gallegas y cantábricas pero en los sembrados de secano de las restantes provincias, sobre todo en la de Sevilla, están deficientes. En cuanto a los garbanzos, se estima que en conjunto, la cosecha será escasa, pues las siembras templadas dejan mucho que desear, y las tardías nacieron mal en algunas provincias.

Al viñedo, que ofrecía una cosecha abundante, sufrió en forma extraordinaria con las heladas de primeros de mayo. En general, las vides tienen poca vegetación por la falta de humedad del terreno, pero con la escasa que han adquirido es muy posible que mejoren, con excepción, claro está, de las cepas dañadas por el frío o el pedrisco. Así, las heladas ocasionaron perjuicios en las regiones leonesa y gallega, en ambas Castillas y en las provincias de la cuenca del Ebro; las pérdidas importan en algunos sitios el 50 por 100 de la cosecha.

En Andalucía, el olivo tenía buena floración pero ha cuajado mal el fruto por la falta de humedad, de modo que no se espera en esa región, tan importante en la producción olivarera, una buena cosecha. Por el contrario, en el resto de España donde se cultiva el olivo éste se presenta bien y mejoró con las escasas lluvias de mayo. Únicamente en Guadalupe, Cuenca y Alicante se resiente el arbolado por las heladas, y en Badajoz se desprendió bastante flor a causa de la carencia de humedad.

La excelente impresión que en principio se tenía sobre la cosecha de los frutales fué decayendo al conocer los perjuicios originados por las heladas en Castilla la Vieja, Galicia, Cataluña, León y Albacete. En especial son muy considerables los daños sufridos por el avellano en las plantaciones

de las zonas altas de Tarragona, y por el almendro. Otro fruto típicamente mediterráneo, la naranja, tampoco será este año recolectado en gran cantidad ni en Sevilla ni en Murcia.

Abundancia de patatas en Galicia

Las patatas situadas en la zona de la helada sufrieron daños en sus brotes, pero se recuperaron y tuvieron alguna mejora con la lluvia tardía. Continúa las plantaciones en diversas provincias, y en otras se han obtenido cosechas con rendimiento mediano en general, aunque muy buenos en La Coruña. La cosecha pendiente será buena en Galicia—excepto Lugo—, en Asturias y en Santander. En el resto de España será inferior a la normal.

Continúan mal los campos de remolachas azucarera. Es intenso y general el ataque de «pulguilla», lo que obliga a efectuar resembra que en algunas zonas se vuelven a perder, dedicando entonces el terreno a la patata.

Y concluimos esta revista tan poco halagüeña del actual estado del agro español señalando la situación verdaderamente difícil, que para la ganadería supone la escasez de pastos, únicamente verdes y jugosos en las provincias gallegas y cantábricas.

Comienza la evacuación de TRIESTE por los yugoslavos

FIUME ha sido anexionada a CROACIA

TRIESTE, 10.—Ha comenzado la evacuación de tropas yugoslavas en Trieste, según anuncia la Agencia United Press.

La retirada proviene del acuerdo firmado hace dos días con el mariscal Alexander y los representantes norteamericanos. No se sabe hasta donde se retirarán las tropas yugoslavas. Dentro de dos días se efectuará una nueva conferencia para fijar esta línea. EFE.

Fiume anexionada a Croacia

ROMA, 11.—La Agencia Ochia recibe noticias de Fiume diciendo que el llamado Comité Popular de Liberación ha proclamado la anexión de la ciudad a Croacia. La bandera croata ha sido izada sobre el palacio del Gobierno. La ciudad es gobernada por un Directorio en el que figuran dos miembros con apellidos italianos. Todos los documentos oficiales son redactados en idioma croata. Las autoridades croatas han llamado a filas todos los militares de 28 quintas hasta los nacidos en 1927 para ser incorporados al Ejército yugoslavo. Los obreros obligados a prestar servicio son pagados con cupones para viveres.

Detención de varios ciudadanos italianos

ROMA, 11.—Las autoridades yugoslavas de Fiume han detentado

do a muchos ciudadanos italianos que esperaban la liberación de las provincias del Norte para repatriarse, y que han sido concentrados en las cárceles de Capodistria cuando intentaban salir del territorio de Fiume. En la ciudad escasean los viveres, que han alcanzado precios exorbitantes.

El Gobierno italiano está preocupado

ROMA, 11.—El ministro de Asuntos Exteriores, De Gasperi, declaró que el acuerdo Alexander-Tito sobre Trieste ha causado cierta preocupación al Gobierno italiano, si bien no deja de reconocer que ha sido fruto de tenaces esfuerzos de Londres y Washington, que Italia aprecia en todo su valor.

Dificultades para la evacuación de las tropas de Tito

TRIESTE.—Las fuerzas de Tito tropiezan con la dificultad de escasez de medios de transporte para la evacuación de Trieste. Las divisiones aliadas han ofrecido su ayuda. El Gobierno Militar aliado se dispone a hacer llegar a Trieste los viveres de que se encuentra necesitada la población, habiendo de laborar en este cometido en unión de la administración civil instaurada por Tito. Se cree que los detalles de aplicación del acuerdo firmado el sábado serán discutidos personalmente por Alexander y el mariscal yugoslavo. Nenni defenderá los derechos de Italia.

FLORENCIA.—Refiriéndose al problema de Trieste, el secretario del partido socialista, Nenni, declaró que defenderá los derechos de Italia, y que ésta no está dispuesta a aceptar ninguna solución que le sea impuesta por la fuerza; sin embargo, está dispuesta a tratar con los yugoslavos todos los problemas pendientes sobre la base de igualdad y de justicia.

La firma del acuerdo de Belgrado provocan recelos en Roma

ROMA, 11.—El ministro de Asuntos Exteriores, De Gasperi, ha hecho unas declaraciones a un redactor de la Agencia Ansa relativas al acuerdo sobre Trieste firmado en Belgrado. Dijo el ministro que el Gobierno italiano lo hizo cuestión de principio; los golpes de mano y los actos de fuerza no pueden de ningún modo conducir a la cordial inteligencia entre los pueblos: por eso pedimos que fuera ocupado todo el territorio de la Venecia Julia por los aliados hasta que fuera definitivamente decidida su suerte en la Conferencia de la Paz. No tenemos noticias acerca de la actitud oficial

rusa. La firma del acuerdo de Belgrado no representa la aplicación integral del principio sostenido por el Gobierno italiano, y esto suscita en nosotros algunos recelos.

Estamos contentos, sin embargo—siguió diciendo—de saber que quedan del lado de acá de la línea de demarcación, además de Montalcone y Trieste, Pola y Gorizia, las pequeñas ciudades de indiscutible italianidad situadas a lo largo de las costas istrianas. Añadió que la población italiana que había sido evacuada podrá regresar a las zonas de control aliado, y que los hermanos que quedan en territorio ocupado por los yugoslavos no serán olvidados.

¿Por qué tanta prisa?

LONDRES, 11.—El mariscal Gregorio Zukov, jefe de la Administración rusa en Berlín, ha declarado que Rusia es partidaria de la celebración rápida de los juicios a ser posibles públicos, contra los criminales de guerra. También declaró que las autoridades soviéticas considerarán la presencia de corresponsales extranjeros en Berlín como algo definitivamente útil para los esfuerzos aliados.—EFE.

Tres alemanes son decapitados por ocultar armas de fuego

PARIS 11.—Tres soldados alemanes han sido decapitados recientemente por un veredicto germano, condenados a muerte por haber sido desarmados, informa un corresponsal de la Prensa comunista norteamericana.

Las ejecuciones se llevaron a cabo en la zona británica de ocupación y las sentencias fueron firmadas por el mariscal Montgomery.—EFE.

Los rusos tienen mucho dinero

LONDRES 11.—Rusia ha pagado a la Internacional Nickel Company—Compañía Internacional del níquel—el primer plazo de importe de 20 millones de dólares, en que han sido valoradas las propiedades de la misma en Petsamo, informa el corresponsal en Nueva York del «Financial Times».—EFE.

El ministro de la Gobernación inauguró los nuevos talleres salesianos

El Obispo de Madrid Alcalá bendijo el edificio

En las Escuelas Salesianas de la antigua Ronda de Atocha se celebró la solemne inauguración del nuevo pabellón dedicado a talleres de Formación Profesional, en los que los jóvenes de familias obreras recibirán enseñanzas de carpintería, escultura, vestido y calzado y otros oficios, constanding además de aulas y comedor para 300 muchachos internos.

Asistieron al acto el ministro de la Gobernación, don Blas Pérez; Obispo de Madrid Alcalá, doctor Eijo; Obispo de Pamplona, padre Olachea; director general de Regiones Devastadas, señor Moreno Torres; director general de Enseñanza Profesional y Técnica, señor Ferreiro; alcalde de Madrid, señor Alcocer; jerarquías sindicales y directivos de la Asociación de ex alumnos.

En el patio central formaron más de 3 000 alumnos de las Escuelas Salesianas de Madrid con su profesorado.

Los niños interpretaron diversos cantos, y uno de ellos, huérfano, dirigió unas palabras de salutación a las personalidades presentes.

Después, el director de las Escuelas Salesianas, don Alejandro Vicente, pronunció unas frases agradeciendo la presencia del ministro y demás personalidades en el acto y destacando los fines de esta ampliación de la obra que desarrollan desde hace tantos años los Padres Salesianos en Madrid, expresando el saludo y gratitud que por medio del ministro elevaban al Caudillo de España los salesianos y sus alumnos.

Por último el ministro de la Gobernación dijo que había acudido al acto de entrega del nuevo pabellón a los Padres Salesianos porque su ejecutoria era una de las mejores en la empresa común nacional de lograr la justicia social. Dirigiéndose a los alumnos,

les recordó que los Padres Salesianos tratan de proporcionar formación y estímulo profesional, al mismo tiempo que espíritu religioso y patriótico. Os inculcan la virtud, tan necesaria en España: la disciplina. Terminó diciendo que la fiesta que se estaba realizando en plena paz, gracias a Dios y a nuestro Caudillo, nos debe fortalecer en la virtud de perseverar en la labor de reconstrucción nacional. «Vuestro compañero—dijo—acaba de señalar que sois huérfanos. Mas no lo sois. Vuestra mejor madre es España, y la tenéis, y a vuestro padre el Caudillo, para quien representáis la mayor preocupación de su política.»

Una gran ovación acogió las palabras del señor Pérez González. Seguidamente, el Obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical, procedió a la bendición del nuevo edificio.

Reparaciones Radio

garantizadas, a petición del cliente en su propio domicilio. Avisos: Vallespín núm. 10, pral. Avila. Teléfono 54

GALDAS DE OVIEDO

Reumatismo, catartos GRAN HOTEL Agua corriente, caliente y fría. Moderna galería de baños 1º de julio a 30 de septiembre (C. S. 3804).

APRENDIENDO RADIO

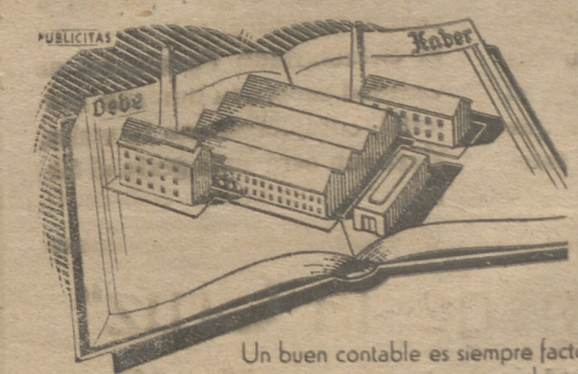
por el método más sencillo, económico y práctico conocido hasta la fecha. Se convencerá si pide nuestro folleto ilustrado que le remitiremos GRATUITAMENTE a quien lo solicite. RADIO ENSEÑA, 2A Cruz 11, MADRID

BAÑOS DE RETORTILLO (SALAMANCA)

Temporada oficial, 15 de junio al 25 de septiembre. Aguas sulfurosas nitrogenadas y muy ricas en calcio y magnesio. Maravillosa eficacia en el REUMATISMO, AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Y DE LA PIEL. (C. S. 12).

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR-AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes-bajo nálgas, sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en AVILA: el día 14 en el Consultorio del Dr. Juan Muñoz de la Flor, calle Gimena Blázquez, núm. 3, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 526, Barcelona. (Censura Sanitaria núm. 3.088).



EL 'DEBE' Y EL 'HABER'

son la base fundamental en que descansa la organización perfecta de todas las empresas, cualquiera que sea su importancia. Un buen contable es siempre factor esencial en la prosperidad de los negocios y ocupa, por tanto, lugar destacadísimo entre los dirigentes de las organizaciones mercantiles e industriales bien administradas. En los momentos libres, sin desplazarse de su domicilio y por un coste sumamente módico, se especializará Vd. en Contabilidad, Redacción Comercial y Cálculo Mercantil. Pidan hoy mismo nuestro folleto CURSOS COMERCIALES que le remitiremos gratis y sin compromiso alguno. CURSOS COMERCIALES ACADEMIA CCC CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA MIRACONCHA, 5-APARTADO 108-TELEFONO 3260-SAN SEBASTIAN

CRONICA ABULENSE

OLA DE CALOR

Las noticias que nos transmiten las agencias referentes a las extremas condiciones climatológicas que actualmente reinan en nuestra Península son en extremo abrasadoras. Y suponemos lo que ocurrirá en otras partes cuando en Avila a las ocho horas solares (diez oficial) el termómetro que la bondad del industrial de esta plaza, don Francisco Kaiser, tiene colocado en sus escaparates para servicio del público marcaba a esa hora 117,11 grados a la sombra.

Pero consuémonos porque en otros muchos sitios de España, por ejemplo en Madrid, Badajoz y Córdoba se registran 33,6, y 40 grados a la sombra, y en esas poblaciones no ocurre el fenómeno meteorológico que advertimos los abulenses a la caída de la tarde, o sea, el fresco soplo de brisa que aminora gratamente el extremado calor del día.

El Servicio Nacional Meteorológico avisa que no es de esperar que varíe el tiempo, de modo que debemos prepararnos a sufrir con ánimo esforzado el achicharramiento que nos quiere propinar el ardoroso Febo.

Hombres y mujeres envejecidos

La pérdida de fuerzas, fatiga general, malas digestiones, desarreglos del hígado y del intestino, calambres y dolores articulares, insomnio, pérdida de memoria, dificultad de palabra, etc., pueden modificarse favorablemente por el uso de las sales de Maguogene tal como son presentadas en las Grasas de Maguogene. Laboratorios A. B. B. Apartado 648; MADRID. (C. S. 6060).

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

A partir de mañana, y hasta el día 25 del actual, se efectuará un suministro de CINCO kilos de CARBON VEGETAL contra corte del cupón número 41 de Varios de la Cartilla de racionamiento, comprendidas entre los números 1 al 42.000.

Este suministro lo realizarán los industriales Viuda de F. Ferrer y Manuel Maiz.

El gobernador civil, Luis Valero Bermejo.

P. Robledo García
MEDICO FUERICULTOR
Del Instituto Provincial de Puericultura (Inclusa) de Madrid
Enfermedades de la infancia
CONSULTA A LAS DOCE
Eduardo Marquina, 15.
Teléfono 440

PRODUCTOR: El Caudillo protege tu ancianidad con el Subsidio de Vejez. Procura que esta ley social se cumpla íntegramente y sin desmayo.

"San Juan de la Cruz" Colegio de Enseñanza Media

El próximo día 22 (Viernes) y a las once de la mañana se realizarán los ejercicios de Ingreso para los alumnos que se han matriculado en el mismo.

Centro Cultural Abulense

La próxima conferencia se tendrá, D. M., en el Instituto de Enseñanza Media, el viernes 15 de Junio, a las 8:30 de la tarde.

El argumento tiene que despertar general interés. En estos momentos en que se trata de liquidar los gastos y las responsabilidades de la guerra nos interesa a todos formarnos idea clara y distinta de la situación en que se encuentran «Vencidos y vencedores ante el Derecho de gentes».

Y de esto nos hablará el padre Abelardo Panizo, profesor de nuestro Colegio de Sauto Tomás.

Hallazgo de fotografías

En la vía pública han sido halladas tres fotografías de tamaño carnet que puede recoger su dueño en las oficinas de la Inspección de Policía Urbana.

Comedor de Caridad

Don Severiano Sánchez, sacerdote, Don Cayetano Montero, don Rufino Montero, don Rufino del Moral, doña Vicenta Monares, doña Adelaida Morán, don Mariano Muñoz Rogero, doña Josefa Muñoz Vaquero, Mutualidad Industrial y Mercantil y don Luis Medina López.

DONATIVOS

Don José Calabrús Rísquez ingeniero de Obras Públicas de Avila, 150 pesetas; Juzgado Militar permanente de Avila, dos kilogramos de tocino; recogido de las huchas: Bar Ranero, 9,10; La Pajarita, 27; La Violeta, 9,60; El Aguila, 2,40; Florida, 7,20; Pepillo 11,10; La Telefónica, 1,80; Novelty 9; Oro del Rain, 6,40; Piquito 6,90; Casino Abulense, 3,90; La Flor de Castilla, 8; Garcia, 7,25; La Extremeña, 6,40; El Pradillo, 3,30; Fielato de la Estación, 26,50 del Puente, 2,50; La Perla de Oro, 7,25; Laureano Sanchidrián, 6,75; Gran Cinema, 53,60; Cine Actualidades, 6,25; Viuda de Francisco Garcia, 2; Bar La Pulque, 3,40; un requeté en nombre de Cristo Rey, un pastel de pasteles; una señorita amante de los pobres, 5; don Eufemio Rodríguez en la primera Comunión de su hija Basila Rodríguez Bermejo, 25.

Dr. S. LEON

Director por oposición del Dispensario Antituberculoso
PULMON Y CORAZON
MEDICINA INTERNA
Consulta de 11 a 1. Generalísimo 13
Teléfono 260
(Casaca sanitaria núm. 288)

TAXI

Ves al pobre en la calle o en tu casa, cuando él viene a tí. ¿Por qué no vas tú a él, visitándole en su pobre hogar? ¡Si vieras cuánto falta en ellos!
El Secretariado Parroquial de Caridad espera tu limosna material; complétala con tu visita, y así aún será más grata al Señor.

Primera Comunión

En la Iglesia de los padres Franciscanos ha recibido por vez primera el Pan de los Angeles, de manos del reverendo padre guardián, la preciosa niña Carolina Magaña Calvo, a quien acompañaron a la Sagrada Mesa sus padres don Francisco y doña Margarita con sus familiares y amigos. El altar se hallaba hermosamente adornado de flores y luces y los asistentes al acto fueron delicadamente obsequiados en el salón de la Juventud Antoniana.

Enviamos nuestra cordial felicitación a la pequeña y a sus venturosos padres, deseando que perduren en su hogar las alegrías de este gran día.

De días

Mañana, festividad de San Antonio de Padua, celebrarán su fiesta onomástica doña Antonia Laorden, señoras de Picón (don Ismael), González (don Fernando), doña Antonia Castellanos, viuda de Martín, señoras de Picón, Hernández, Mediero; señores Veredas, Martín, Martín Alonso, Sánchez Merino, Montero, Alfin, López Caro, Manzanares, Vera, Vinuesa, Mateos, Valle, Sierra, Guerra, Eñías y de la Cruz Vaquero.

Petición de mano

Por don José Rey y señora, y para su hijo Pepe, oficial administrativo de la Delegación del Gobierno para la Ordenación del Transporte, y oficial administrativo de la R. E. N. F. E., ha sido pedida a la señora viuda de Piquero, doña Hermenegilda Martín, la mano de su bella hija Joaquina. Entre los novios se cruzaron valiosos regalos, y la boda se celebrará en breve. Enhorabuena a las familias de Rey y Martín.

Poseción

Ha tomado posesión de su cargo en esta Ciudad el notario don Pedro Manuel Casado Guío, a quien nos ofrecemos gustosamente, deseándole muchas satisfacciones en el desempeño de su misión.

Aprobado

Con brillantes notas, de Matricula de honor, ha terminado el tercer curso de la carrera de Medicina, nuestro amigo y joven paisano don José María Disder y Velasco. Enhorabuena.

Boda

El pasado día 9 santificaron sus amores con los lazos indisolubles del matrimonio en la iglesia de Santa Teresa la bella señorita Benita Moreno Cermeño con don Aurelio Sánchez González, acudado Labrador de Muriel (Valladolid). Bendijo la unión el virtuoso sacerdote, tío de los contrayentes, don Fabian, siendo apadrinados por su hermano Juan veterinario en Barromán, y su hermana Teresa, maestra de Burriel. La selecta concurrencia fué delicadamente obsequiada en el Hotel Continental.

Los novios salieron de viaje para Madrid y Zaragoza. Nuestra cordial enhorabuena a la feliz pareja.

Temperaturas extremas de hoy en Avila
Máxima, 31,4 a las 16 horas.
Mínima, 15,3 a las 6 horas.
(Datos proporcionados por la Estación Meteorológica del Instituto de Enseñanza Media)

DOCTOR MANUEL DE PARTEARROYO
Enfermedades de la mujer. Partos y matriz. Consulta de una a dos y de tres y media a cinco.
Teléfono 72 AREVALO
(C. S. núm. 246)

Coros y Danzas de la Sección Femenina en el Teatro Principal

Ayer se celebró en esta provincia la segunda prueba del Cuarto Concurso Nacional de Coros y Danzas de Sección Femenina y del II Concurso Nacional de las Juventudes. Tomaron parte en ellas las locales de El Tiemblo y Navalosa y los grupos de Sección Femenina y Juventudes de la capital.

Presentó El Tiemblo un magnífico coro mixto, reproducción exacta de la fiesta de bodas, que típicamente se celebra en la localidad: Desde el momento que los invitados van a buscar a los novios, hasta el clásico acto del «ofrecido» o «platillo». Las danzas de seguidillas y jotas fueron ejecutadas con gran perfección; las canciones bellísimas, de puro sabor típico, y el vestuario dieron a la actuación del grupo un gran esplendor.

Brillantísima resultó la actuación del grupo de Danza de Navalosa. Se bailaron varias jotas típicas en las que destacó principalmente la justeza del ritmo y agilidad verdaderamente extraordinaria de las ejecutantes.

En la capital actuaron los grupos de Coro y Danzas de Juventudes y el grupo de Coro de Sección Femenina. Al acto asistieron jerarquías y autoridades.

ALMONEDA. Cesteros, 28.

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO

En el ejercicio de Doctrina del Movimiento desarrollaron los opositores el tema diez y seis del Cuestionario: «Interpretación y significación de los conceptos fundamentales: Presente, Servicio, Jerarquía, Hermandad, Imperio. Por la Patria, el Pan y la Justicia».

MARIA LUISA

MODISTA DE MADRID presentará modelos los días 12 y 13 en el Hotel Continental

Restauración Cristiana de la Familia

En la sala del Cine Actualidades continúa el Cursillo de Formación de la Campaña de Restauración Cristiana de la Familia.

Programa para mañana:

A las nueve de la tarde, en el Cine Actualidades, «El Padre de Familia y sus deberes para con los hijos», por don Eduardo Ruiz Ayúcar, abogado.

COMPRO extraordinariamente

mobiliarios, planos, planolas, figuras y cacharros bronce, porcelanas, talla cristal y madera, cuadros, libros, objetos de plata, relojes, de todas clases antiguos condecoraciones, miniaturas y toda clase de objetos de arte y antigüedades.

Parador de Hidalgo

SE ALQUILA una cochera en Avenida de Portugal, 17. Razón en la misma.

El aire puro, el sol y el agua contribuyen muy directamente a proporcionarte la salud.

¡Atención! señoras y señores
A comer bien y barato
Ternera especial, kilo 16 pesetas. Choto superior, kilo 14 pesetas
Cordero riquísimo, a 9 y a 11 pesetas kilo
PUESTO NUMERO 9 Luis Rodríguez

Albergues de verano

Una de las actividades más amplias de las Juventudes Femeninas es la que lleva a cabo el Departamento de Albergues, que prepara sus albergues de verano para las niñas de la Falange. Se abren las estancias de 30 casas limpias y alegres, donde reinan la claridad y el orden, y se llenan las estancias del aire puro de las cumbres o de la brisa con rumor de olas que envía el mar.

Mientras tanto, en las ciudades, las flechas que se encuentran en la edad fijada para asistir a estos albergues 13 a 17 años, terminan los cursos en el Instituto, cierran sus libros y abandonan las aulas, otras dejan la labor que ocupó siempre con ritmo igual su manos en el taller, o bien en el hogar, de la calle sombría y el patio con olor a cocina, únicos horizontes abiertos a su vista, dirigiéndose hacia a aquél albergue que las espera y en el que pasarán los 20 días dirigidas, vigiadas y atendidas por la Sección Femenina de la Falange. Allí, en un ambiente de perfecta camaradería, se hermana la flecha de familia humilde, la que carece de medios económicos y encuentra así un paréntesis de descanso y alegría en su vida, con aquella otra nacida en

más alto medio, de desahogada posición, que ganó como premio estos 20 días de estancia en el albergue. Dentro de sus muros no hay diferencias ni distancias, sencillamente se logra la hermandad entre las clases sociales en el grato ambiente que creó para estas niñas la Falange. Son iguales sus trajes de campamento y un mismo toque las despierta al brillar el sol. Sus manos alzan las banderas y sus piegarías resuenan con eco común ante la Cruz de los Caídos. Así 20 días en que ganan nuevas energías físicas, en que sus espíritus obtienen también abundantes beneficios. Será el día 1 de Julio cuando se abran los 30 albergues y hasta Septiembre se renovarán los turnos correspondientes. Cada flecha será enviada a la montaña o al mar, según convenga mejor a su salud, ya que están establecidos en número igual en ambos lugares.

Y allí tendrá el refugio alegre, presidido por una hermandad auténtica, por un amor que las une bajo el signo de la Falange, y su estancia en ellos quedará como recuerdo de unos días que, luminosos y felices, irrancurririeron en sus vidas infantiles por obra y gracia de las Juventudes Femeninas de la Falange.

El pleito de Siria y El Líbano

Los ingleses ocupan Palmyra

LONDRES 11.—Informaciones de Radio París anuncian que las tropas británicas en Siria han ocupado la posición francesa de Palmyra, controlando, asimismo, todas las comunicaciones telefónicas.—EFE.—

«La situación de los franceses es casi insostenible»

PARIS 11.—La situación de los franceses en Siria y el Líbano es casi insostenible, según declaran los círculos relacionados con el Ministerio de Asuntos Exteriores francés. Agregan que los ingleses no adoptan medidas para proteger a los franceses, mientras aumenta la tensión. Las órdenes de Londres tienden, al parecer, a hacer desaparecer todas las dificultades existentes, pero las autoridades inglesas locales de Levante actúan en contra de los intereses franceses.

tades existentes, pero las autoridades inglesas locales de Levante actúan en contra de los intereses franceses.

El Gobierno de París insiste en que la conferencia de las cinco potencias es la única solución al problema, puesto que no existe otro medio.

Según las últimas noticias recibidas de Levante en la capital francesa, las tropas francesas y sirias están siendo evacuadas a la costa; muchos soldados sirios desertan. En Aleppo continúa la атаque contra los franceses y los actos de pillaje. En una localidad cerca de Damasco ha habido nueve muertos en unos disturbios. Los ingleses han suprimido cinco periódicos en Beirut.—EFE.

(Viene de la 1.ª página)

mán el cuadro que contempla el mundo exterior,

Muchos de vosotros parece haberéis creído que debíais ser buenos amigos e nuestros soldados tan pronto como hubieran llegado a vosotros, como ni nada extraordinario hubiera ocurrido. Pero ha ocurrido mucho. Nuestros soldados han visto cómo se fusilaba a sus camaradas, cómo se arruinaban sus casas, cómo se hacía pasar hambre a sus mujeres y niños. Han visto las cosas más terribles en los países a los que vuestros jefes llevaron la guerra. Creéis que de estas cosas no sois responsables vosotros, sino vuestros directores. Pero estos jefes han surgido del pueblo alemán, y esta nación es responsable de sus jefes. Mientras les iban bien las cosas, os regocijabais, hacíais fiestas y reías. Por esto los soldados aliados no se comportan amistosamente hacia vosotros. Hemos dado es-

Pétain era miembro del Movimiento de resistencia

PARIS, 11.—El mariscal Pétain ha negado ante la Comisión encargada de preparar su proceso que tratase de obstaculizar la resistencia de las francesas contra los alemanes, puesto que «él mismo era miembro de la resistencia en la Francia metropolitana», según la Agencia United Press.

Los ancianos representan la tradición, y nuestro homenaje reverencial hacia ellos debe ir acompañado de una renta que los libre de la miseria en sus últimos días. Esto lo ha conseguido el Caudillo al implantar el Subsidio de Vejez. Empresario: Paga puntualmente las cuotas en el Instituto Nacional de Previsión.

Los ancianos representan la tradición, y nuestro homenaje reverencial hacia ellos debe ir acompañado de una renta que los libre de la miseria en sus últimos días. Esto lo ha conseguido el Caudillo al implantar el Subsidio de Vejez. Empresario: Paga puntualmente las cuotas en el Instituto Nacional de Previsión.

A. BALLESTEROS

MÉDICO;
Piel, Sífilis y Venéreo
Consulta de cuatro a ocho
Calle de Santo Tamé, núm. 4
(Casaca sanitaria número 237)

ta orden, hemos hecho esto, para salvar a vosotros, a vuestros hijos y a todo el mundo de otra guerra.

No será siempre así. Somos cristianos y fácilmente perdonamos. Nos gusta sonreír y ser amigables. Nuestra norma es destruir el mal del nacionalsocialismo. Es demasiado pronto para estar seguros de que hemos alcanzado este objetivo. Sed un ejemplo para vuestros hijos cuando crezcan, y cultura que lo comprendan. Explicadles por qué los soldados ingleses no conceden ninguna atención a sus personas.—FFF